



OFICIO CP N°12231 / 2025

**ANTECEDENTE:** Oficio N°776-2025 de fecha 24.03.2025 de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados y Oficio CP N°11216/2025 de fecha 05.06.2025 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota.

**MATERIA:** Informa, entre otras materias, sobre las medidas adoptas ante la eventual presencia de gases contaminantes en la comuna de Arica, debido al emplazamiento de un oleoducto por la ciudad que realiza pruebas de exportación e importación de bencina y petróleo.

SANTIAGO, 18 de Junio de 2025

**DE :** MINISTRA DE SALUD

**A :** H. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita que se le informe, entre otras materias, sobre las medidas adoptas ante la eventual presencia de gases contaminantes en la comuna de Arica, debido al emplazamiento de un oleoducto por la ciudad que realiza pruebas de exportación e importación de bencina y petróleo.

Al respecto, comunico a usted que la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota dio respuesta a las materias consultadas, en el ámbito de sus competencias, mediante Oficio CP N°11216/2025 de fecha 05 de junio de 2025, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud, se despide afectuosamente,

**XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA**

18-06-2025

MINISTRA DE SALUD

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Javiera Belén Menay Caballero	JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD	06/06/2025 14:31:09

Distribución:

- gestiondeoficios@minsal.cl
- saludcam@congreso.cl
- SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota.
- Oficina de Partes MINSAL.



Código: cXNFWFtJWQ validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

OFICIO (GESTIÓN OFICIO) 026001/2025 - CREADO POR OFICINA DE PARTES



OFICIO CP N°11216 / 2025

**ANTECEDENTE:** Oficio N°776-2025 de fecha 24.03.2025 de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

**MATERIA:** Responde a solicitud que indica e informa gestiones realizadas en el marco de olores molestos a gas en la ciudad de Arica.

ARICA, 05 de Junio de 2025

**DE :** SEREMI SALUD ARICA PARINACOTA

**A :** ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA - SUBSECRETARIA(O) DE SALUD PUBLICA

En relación con lo indicado en el antecedente, respecto a informar sobre la presencia de gases contaminantes en la Comuna de Arica, debido al emplazamiento de un oleoducto por la ciudad que realiza pruebas de exportación e importación de bencina y petróleo, de propiedad de los Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al respecto, interesa conocer si la evacuación de 19 establecimientos educacionales en el sector norte de Arica dice relación con dicha actividad. Asimismo, señalar cuáles han sido las consecuencias a la salud de las personas que viven en las cercanías del Terminal Sica Sica, donde se acopia el petróleo y bencina de Bolivia y, si existen casos de intoxicaciones por hidrocarburo en el agua potable, en los últimos dos años, podemos informar:

1. Con fecha 12 de marzo del 2025, se reporta a través de redes sociales un evento de olores desagradables en el sector norte de la ciudad de Arica, ante ello, se coordinan acciones inmediatas con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Emergencia y Desastre (SENAPRED), con la Dirección Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) y la Gobernación Marítima, con quienes y luego de las visitas a terreno, se descarta hipótesis de olores relacionadas con actividad de YPFB y otras fuentes conocidas de combustibles. Agregar, que como medida preventiva y conforme al "Procedimiento en caso de fuga de gas para establecimientos educacionales de la ciudad de Arica (2022)", desde cada establecimiento educacional se tomo la decisión de iniciar las evacuaciones, con visto bueno de la autoridad regional de la cartera de Educación, evacuando durante ese evento 14 establecimientos educacionales del sector, que en conjunto reúnen 3.529 estudiantes.
2. Respecto al evento de "evacuación de establecimientos educacionales", comentar que no respondió a una indicación de esta Autoridad Sanitaria.
3. En este evento, se reportó una única persona que presentó molestias, una docente de un establecimiento educacional, quién acudió al Hospital Regional "Dr. Juan Noé C.", con sintomatología asociada al evento (nauseas y cefalea), siendo dada de alta tras la observación de sintomatología que fue cediendo.
4. Respecto a consecuencias a la salud de las personas aledañas al sector de los estanques de Sica-Sica de propiedad de YPFB, comentar que desde marzo del 2024, se han registrado en la ciudad de Arica, especialmente en los sectores noreste y este, diversos episodios de malos olores atribuibles a gases odorantes, estos episodios han sido reportados como esporádicos, sin una frecuencia definida, afectando a sectores cercanos a las avenidas Tucapel, Renato Rocca y Capitán Avalos. La percepción de la comunidad asocia estos olores al mercaptano, sin embargo, este componente no ha sido detectado en las inmediaciones de las plantas de Gas Licuado de Petróleo.
5. Las rondas inspectivas realizadas por fiscalizadores de esta SEREMI de Salud, han permitido identificar que los olores tienen un probable origen en la planta Sica-Sica (YPFB), sin embargo, no está dentro de nuestras competencias la medición de este tipo componentes. Agregar que a la fecha, no se han reportado personas con sintomatología sugerente de intoxicaciones en la red de urgencia asociada a este tipo de eventos.
6. Finalmente señalar, que frente al evento de "presencia de olor a hidrocarburo en agua potable" en el sector sureste de la ciudad, ocurrido en el mes de octubre del 2024, esta Autoridad Sanitaria confirma la contaminación por hidrocarburo de uno de los sondajes que abastece dos estanques de agua de consumo humano de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano y se indica la prohibición del uso del agua para consumo y preparación de alimentos por 20 días. Una vez finalizada esta contingencia, y luego de las investigaciones epidemiológicas, se determinan 9 casos sospechosos, quienes presentaron manifestaciones gastrointestinales que podrían estar asociadas al consumo de agua con presencia de hidrocarburo, quienes fueron manejados en forma ambulatoria y no presentaron complicaciones, no se presentaron casos graves, ni casos que requirieran hospitalización.

Es todo cuanto podemos reportar, saluda atentamente.

**MARTA GRACIELA SAAVEDRA GARCÍA**

05-06-2025  
SEREMI DE SALUD  
Ministerio de Salud



Distribución:

Subsecretaria de Salud Pública  
Partes



Código: cXNFWF9AVg validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

**OFICIO (GESTIÓN OFICIO) 026001/2025 - CREADO POR OFICINA DE PARTES**